



## RESUMEN EJECUTIVO

- Unidad Ejecutora** : Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado.
- Tipo de Auditoría** : Auditoría Operativa.
- Informe AI-EJE-OJ N°** : 012/2019 de 30 de Noviembre de 2019.
- Referencia** : Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos de la Escuela de Jueces del Estado.
- Periodo Auditado** : Del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019.
- Ejecutada en cumplimiento a** : POA de la Unidad de Auditoría Interna Gestión 2019.

### Objetivo

El objetivo de nuestro examen es expresar una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Presupuestos y los instrumentos de control interno incorporados al sistema en la Escuela de Jueces del Estado, conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, así como el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP), aprobado mediante Resolución de Directorio N° 03/2015 de 25 de marzo de 2015.

### Objeto

El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada a la formulación, ejecución y evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Escuela de Jueces del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Planificación Estratégica Institucional (PEI) Ajustado de la Escuela de Jueces del Estado que fue elaborada para el quinquenio 2016-2020.
- Programa de Operaciones Anual (POA 2018 – POA 2019).
- Formulario N° 1 del Programa de Operaciones Anual 2018 – 2019 (Articulación de acciones de planificación de mediano plazo).
- Formulario N° 2 del Programa de Operaciones Anual 2018 – 2019 (Articulación POA – Presupuesto Anual)
- Informes de seguimiento a la ejecución presupuestaria.
- Solicitudes e informes técnicos de modificaciones presupuestarias.
- Documentación relacionada a la formulación, ejecución y evaluación y seguimiento del presupuesto.



- Reportes de Ejecución Presupuestaria de gastos gestión 2018 y primer semestre gestión 2019 por fuentes de financiamiento y categoría programática.
- Otra información, que constituya documentación de respaldo de acuerdo a las circunstancias de la auditoría.

## **Resultado**

Como resultado de la Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos de la Escuela de Jueces del Estado, se han determinado la siguiente deficiencia, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata, por parte de los ejecutivos de la entidad.

### 2.1. Falta de Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos